

RESOLUCIONES – XX Encuentro del FSP

Aprobadas en Plenaria

Apoyo a Bolivia en cuanto su proceso de cambio y su reclamo de una salida soberana al mar

En la Ciudad de La Paz, Bolivia, reunida la Plenaria del XX Encuentro del Foro de São Paulo los días del 25 al 29 de agosto de dos mil catorce, los partidos políticos integrantes del Foro, sobre la base de los considerandos siguientes,

1. Observamos en el Proceso de Cambio en Bolivia una verdadera Revolución Democrática y Cultural que ha desterrado 500 años de colonialismo y 20 años de neoliberalismo por la vía de la más amplia y vigorosa participación política de las clases subalternas y los pueblos y naciones indígenas originario campesinos;
2. La revolución boliviana, la más profunda de su historia, surge desde los movimientos sociales y se configura permanentemente desde los mismos, por lo que no es exagerado afirmar que el presidente Evo Morales lidera un gobierno de los movimientos sociales. Reconocemos en Bolivia un gobierno de los movimientos sociales, liderado por el Presidente Evo Morales, un líder anti imperialista bajo cuya conducción el pueblo boliviano derrotó al neoliberalismo y dio paso a un cambio de época en Bolivia;
3. La experiencia boliviana muestra que tomando el poder político del Estado y sentando soberanía sobre los recursos naturales y sectores estratégicos de la economía, es posible redistribuir la riqueza y mejorar las condiciones de vida de los sectores populares y clase trabajadora, pero también alcanzar niveles de inversión históricos para beneficio de todos. La experiencia boliviana representa además un aporte teórico y práctico de Bolivia a la lucha de otros pueblos del mundo.

Por lo anteriormente expuesto el XX Encuentro del Foro de São Paulo RESUELVE:

- Expresar su solidaridad al gobierno y pueblo bolivianos, y respaldar el reconocimiento a las políticas soberanas y responsables en el manejo del cultivo de la hoja de coca y la preservación de las prácticas culturales y ancestrales de los pueblos originarios, que han sido refrendados en espacios internacionales como la CELAC; UNASUR, el ALBA y más recientemente en el Grupo 77 + China, por lo que exhortamos sean respetadas por la comunidad internacional.
- Convocamos a los pueblos y gobiernos de Chile y Bolivia a superar un conflicto histórico sobre la base del diálogo y el respeto del Derecho Internacional, que pueda llevar a una solución para que Bolivia tenga acceso libre y soberano al mar.
- Asimismo manifestamos nuestro apoyo incondicional al Movimiento Al Socialismo y a su candidato Evo Morales ante las elecciones presidenciales del 12 de octubre, y estamos seguros que el proceso de cambio en Bolivia se continuará profundizando y radicalizando en beneficio de las mayorías sociales, pero además aportando a las luchas de nuestros pueblos por la emancipación definitiva.

Apoyo al proceso de paz para Colombia

En la Ciudad de La Paz, Bolivia, reunida la Plenaria del XX Encuentro del Foro de São Paulo los días del 25 al 29 de agosto de dos mil catorce, los partidos políticos integrantes del Foro, emite el presente RESOLUTIVO ESPECIAL sobre Colombia, bajo los considerandos siguientes, a saber:

1. Ratificando el Resolutivo aprobado por el Grupo de Trabajo realizado en Ciudad de México, Distrito Federal (el 30 de marzo de 2014) y, teniendo en cuenta que desde el 19 de noviembre de 2012 se desarrollan en La Habana (Cuba) conversaciones entre el gobierno de Colombia y las FARC-EP, en cumplimiento del Acuerdo General para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera suscrito por las partes el 26 de agosto del mismo año, expresa de manera unánime, como ya lo ha hecho en otras ocasiones, su más firme respaldo a dichas conversaciones y renueva su compromiso con la salida negociada al conflicto y la paz de Colombia;
2. Se registra con beneplácito los acuerdos logrados sobre los temas relativos al Desarrollo Rural Integral y la Participación Política que, aunque son parciales, no tienen precedentes en la historia de las negociaciones entre el gobierno y la insurgencia, lo mismo que los avances obtenidos en materia de cultivos ilícitos, y espera que el resultado final sea un acuerdo para superar medio siglo de confrontación armada y abrirle paso a la construcción de la paz con democracia, justicia social y soberanía nacional;
3. Que es fundamental respaldar toda acción de los diferentes países miembros del Foro de São Paulo para que de común acuerdo rodeen el proceso de paz de Colombia y promuevan el más amplio apoyo de la comunidad internacional;
4. Que es de reconocer los avances en la voluntad expresa del pueblo colombiano en general, la izquierda en particular, al reafirmar su voluntad de paz, asegurando el proceso de negociación con la reelección presidencial de Juan Manuel Santos aunado al hecho de saludar el inicio formal del diálogo con el ELN en suelo ecuatoriano;
5. Nos congratulamos por el mecanismo de los diversos sectores de la sociedad en la toma de decisiones, particularmente escuchar la voz de las víctimas del conflicto así como la creación de la Comisión de esclarecimiento de las causas de la guerra a efecto de contribuir al conocimiento de la verdad histórica;
6. Respaldamos la campaña por la libertad de l@s pres@s políticos, motivado por el conflicto armado, sobre todo, l@s de conciencia;
7. Manifestamos nuestro respaldo al abordaje del tema de cese al fuego bilateral para la culminación de la guerra que favorecerá las condiciones para un desenlace de la solución política negociada; en este sentido vemos como gesto visible de buena voluntad el cese inmediato de los bombardeos aéreos, las ejecuciones extrajudiciales llamados “falsos positivos”, el reconocimiento y tratamiento de pres@s polític@s así como el alto a los maltratos y la tortura, por lo que se debe garantizar el Debido Proceso y el punto final a la judicialización de activistas por la paz;

8. Respaldamos las movilizaciones unitarias por una solución política y la realización del Congreso Constituyente por la Paz, la Democracia, la Justicia Social y la Vida Digna programado para el mes de noviembre venidero por una paz estable y duradera;

9. Condenamos la persecución sistemática de que es objeto por parte del Estado colombiano el movimiento social y popular lo que ha llevado a que en Colombia haya más de 9.500 prisioner@s polític@s a quienes saludamos y de quienes exigimos su libertad por mantener incólume su dignidad de luchador@s populares, siendo ejemplo de entereza y resistencia; entre los cuales se encuentran HUBERT BALLESTEROS, FRANCISCO TOLOSA, WILMAR MADROÑERO, LILIANI OBANDO, MIGUEL ANGEL BELTRAN, DAVID RAVELO, CARLOS LUGO, JORGE ELIECER GAITAN, OMAR MARIN entre otr@s;

10. Rechazamos enfáticamente la persecución de que es objeto PIEDAD CÓRDOBA RUIZ como luchadora incansable por la paz, por parte del vocero del Oscurantismo Alejandro Ordoñez de provocar una judicialización y detención por delitos de lesa humanidad, al tiempo que anunciamos la solidaridad activa de la comunidad internacional, tendiente a rodear este proceso denunciando y visibilizando nuestra compleja situación de vulneración a los derechos humanos del pueblo colombiano;

11. Ratificamos la necesidad, pertinencia política y solidaria, de una Delegación de Verificación de Parlamentari@s de los partidos miembros del Foro de São Paulo, acerca de la violación a los derechos humanos;

12. Consideramos que el logro de la paz con justicia social en Colombia significará un aporte al acuerdo de la II Cumbre de la CELAC en La Habana, en enero de 2014, que declaró a América Latina y el Caribe como Zona de Paz;

13. Reconocemos el papel de los gobiernos de Cuba, Venezuela, Chile y Noruega y especialmente el caso de Cuba, país que, como garante y sede de la Mesa de Conversaciones, ha ofrecido todas las facilidades a las partes para el buen desarrollo de los diálogos de paz; Que saludamos el acuerdo sobre el cobijo a las víctimas en el marco de la firma del proceso de paz;

14. Que la paz y en Colombia hoy, es la paz para América Latina y El Caribe, por lo que se impone dar seguimiento por parte del Foro a través del Grupo de Trabajo, al proceso de paz estableciendo contacto directo e información acerca del desarrollo de dicho proceso en el actual momento y, acompañar y apoyar las iniciativas de movilización y coordinación que promueven en sentido unitario la fuerzas que integran el Foro de São Paulo, por lo que el XX Encuentro del Foro de São Paulo saluda los esfuerzos realizados por lograr el fin del conflicto y por la paz para el hermano pueblo de Colombia.

Cuba y por la libertad de los Cinco

En la Ciudad de La Paz, Bolivia, reunida la Plenaria del XX Encuentro del Foro de São Paulo los días del 25 al 29 de agosto de dos mil catorce, los partidos políticos integrantes del Foro,

emitimos el presente RESOLUTIVO ESPECIAL sobre Cuba, bajo los considerandos siguientes, a saber:

Saludamos el proceso de implementación de los Lineamientos para la Política Económica y Social del Partido y la Revolución que lleva adelante el Partido Comunista de Cuba, junto a su pueblo, con el objetivo de actualizar el modelo económico cubano y garantizar la continuidad e irreversibilidad del Socialismo “próspero y sostenible”, el avance económico del país y la elevación del nivel de vida de la población.

Condenamos el recrudecimiento del bloqueo económico, financiero y comercial del gobierno de Estados Unidos de América contra la Isla caribeña, en particular, la permanente persecución a las transacciones financieras que realiza Cuba para garantizar el desarrollo del país y la satisfacción de las necesidades del pueblo; así como repudiamos la adopción de sanciones con carácter extraterritorial contra bancos y entidades financieras de terceros países.

Reiteramos la urgencia de que se levante, sin condiciones, este genocida bloqueo impuesto hace más de cinco décadas contra el pueblo cubano mediante la cual el imperialismo ha pretendido en vano resquebrajar de irrenunciable decisión del pueblo de Cuba de defender su independencia nacional y el derecho a construir soberanamente su presente y su futuro.

Denunciamos las acciones de subversión político-ideológica que desde Estados Unidos de América se organizan contra Cuba, con la complicidad y participación de mercenarios a sueldo en otros países de la región y del mundo, y la aplicación de nuevos métodos de guerra no convencional; que tienen como objetivo desestabilizar el país, generar confusión y sembrar en las nuevas generaciones el pensamiento de que el socialismo no es viable y que hay que transitar hacia la sociedad de consumo y la llamada democracia representativa que ya han probado su inviabilidad y han fragmentado las sociedades capitalistas del mundo.

Expresamos el más firme rechazo a la arbitraria decisión del Departamento de Estados de Estados Unidos de América de incluir a Cuba en sendas listas dentro de países que patrocinan el terrorismo y promueven la trata de personas; muestra del doble rasero de la política exterior norteamericana cuando protege en su territorio a connotados terroristas internacionales como Luis Posada Carriles y mantiene en vigor la Ley de Ajuste Cubano, que estimula la emigración ilegal y desordenada, y el tráfico de personas desde Cuba hacia Estados Unidos.

Los partidos y organizaciones políticas también expresamos la más firme solidaridad con la batalla que desarrolla el pueblo cubano por la libertad de sus Cinco Héroes presos en cárceles del Imperio.

René González, Fernando González, Antonio Guerrero, Ramón Labañino y Gerardo Hernández son verdaderos luchadores antiterroristas, que han sido condenados a injustas y desproporcionadas condenas, por impedir que grupos terroristas desde Miami perpetraran crímenes contra el gobierno y pueblo cubanos, amparados por la mafia anticubana que Estados Unidos apoya.

Esos Héroes mantienen hasta hoy su inquebrantable dignidad, sustentada en los sagrados principios del patriotismo, la soberanía, la solidaridad y el combate contra el terrorismo. Cada

día se suman a la causa de solidaridad, hombres y mujeres de todo el mundo, que denuncian no solo su injusto encarcelamiento, sino la necesidad de poner fin al sufrimiento ocasionado también a sus familiares.

En estos años de arbitraria condena, las familias de nuestros 5 hermanos continúan sufriendo la ausencia de sus valiosos hijos, seres queridos han dejado de existir sin la oportunidad de un último encuentro, situación que convierte en más inhumano, no solo la injusta detención, sino la privación de contacto o comunicación con sus familiares.

Celebramos el reciente regreso a la patria de Fernando González, luego de cumplir su injusta sentencia, y la oportunidad de contar con su empeño, para junto al pueblo cubano, continuar la lucha por sus hermanos, por lo que junto a René González, seguirán representando la causa de los Cinco, como es internacionalmente conocida.

El Foro de São Paulo, reitera el reclamo de que se cumplan las leyes norteamericanas permitiendo las visitas regulares de los familiares a los patriotas. Reclamamos la inmediata puesta en libertad de Antonio, Ramón y Gerardo, en cumplimiento a las más básicas nociones de justicia y libertad, y que se aplique una solución humanitaria que permita el pronto regreso, junto a sus seres queridos.

Los cinco patriotas cubanos son inocentes, su permanencia en prisión es una venganza política frente a la dignidad y firmeza de todo el pueblo de Cuba que cada uno de ellos representa.

Por tanto, el XX Encuentro del Foro de São Paulo, reafirma su indeclinable solidaridad con el pueblo y gobierno de la hermana República de Cuba.

Honduras

En la Ciudad de La Paz, Bolivia, reunida la Plenaria del XX Encuentro del Foro de São Paulo del 25 al 29 de agosto de dos mil catorce, los partidos políticos integrantes del Foro aprueban la presente RESOLUCIÓN ESPECIAL sobre Honduras, bajo las siguientes bases:

1. Ante los embates continuos que el Partido Libertad y Refundación-LIBRE, así como el Frente Nacional de Resistencia Popular-FNRP, han vivido desde la destitución del legítimo Presidente de Honduras, Manuel Zelaya;
2. Ante el cobarde y artero asesinato de la compañera MARGARITA MURILLO, destacada luchadora campesina, integrante de la Coordinación Nacional del Frente Nacional de Resistencia Popular, pre-candidata a Diputada por el Partido Libertad y Refundación-LIBRE, ocurrido el día 27 de agosto del año en curso, el XX Encuentro del Foro de São Paulo, RESUELVE:

Condenar este crimen político que viene a sumarse a la persecución y represión de la que está siendo víctima las fuerzas de izquierda en Honduras, aglutinadas en LIBRE y FNRP, solidarizándonos con su lucha y demandando al gobierno hondureño el inmediato esclarecimiento de los hechos así como del inmediato y definitivo cese a la represión.

Solidaridad con Venezuela

En la Ciudad de La Paz, Bolivia, reunida la Plenaria del XX Encuentro del Foro de São Paulo los días del 25 al 29 de agosto de dos mil catorce, los partidos políticos integrantes del Foro, emite el presente RESOLUTIVO ESPECIAL sobre Venezuela, bajo los considerandos siguientes, a saber:

1. En los primeros meses de este año, grupos de ultraderecha organizados y financiados por el imperialismo yanqui desplegaron un plan terrorista con fuerte respaldo mediático, con el único objetivo de desestabilizar a la democracia;
2. El pueblo venezolano enfrentó esta embestida violenta y, derrotó las acciones terroristas, con una intensa movilización en todo el territorio nacional, con la reafirmación de la voluntad del pueblo, la fortaleza de todas las instituciones del estado, con el Diálogo Político Nacional, que involucró a todas las fuerzas políticas de dicho país y la firme posición asumida por la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, profundamente comprometida con los principios establecidos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela;
3. Reconocemos la serena y firme conducción política del Presidente Nicolás Maduro Oros y, la inquebrantable unidad de la Dirección Revolucionaria con base en el legado del líder histórico de la Revolución Bolivariana, Hugo Chávez Frías, hizo posible la reafirmación de una política de paz.

Por lo anteriormente expuesto, el XX Encuentro del Foro de São Paulo, RESUELVE:

- Ratificar su más firme y comprometida solidaridad y respaldo al pueblo revolucionario de Venezuela, a la Revolución Bolivariana y al Presidente Nicolás Maduro Oros.

Fondos buitres

En la Ciudad de La Paz, Bolivia, reunida la Plenaria del XX Encuentro del Foro de São Paulo los días del 25 al 29 de agosto de dos mil catorce, los partidos políticos integrantes del Foro, ante el fallo del Juez Thomas Gressa, confirmado por la Suprema Corte de los Estados Unidos de América, cuyo resultado beneficia al capital especulativo y los denominados Fondos Buitres, que no es más que la legitimación de la usura de quienes compran bonos a muy bajo valor, obteniendo una desmedida ganancia, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN ESPECIAL

1. Solidarizarse con el pueblo argentino y con su gobierno encabezado por la compañera Cristina Fernández de Kirchner;
2. Alertar a nuestros de nuestros gobiernos sobre este peligroso accionar del Juez y la Suprema Corte de los Estados Unidos de quienes emiten un fallo de claro corte extraterritorial afectando la soberanía argentina y generando un peligroso precedente;

3. Hacer un llamado urgente a nuestros gobiernos para construir, en el marco de los procesos de integración latinoamericana y caribeña, un Banco Regional de Desarrollo o Banco del Sur, dirigido y financiado por nuestras naciones de manera autónoma y soberana;
4. General tribunales regionales de resolución de problemas y controversias en el marco de la ley de los países latinoamericanos y caribeños y ajustados al Derecho Internacional
5. Poner en el orden del día de los organismos de integración regional el debate sobre la deuda externa de nuestros países y la toma de medidas y negociaciones conjuntas;
6. Reconocer los esfuerzos realizados por Argentina, para el cumplimiento de sus obligaciones sin erosionar las políticas de justicia social y bienestar popular y,
7. Conformar una comisión permanente para dialogar con nuestros gobiernos y darle seguimiento a los puntos contemplados en este acuerdo.

Procesos electorales en Uruguay, Brasil y Bolivia

En la Ciudad de La Paz, Bolivia, reunida la Plenaria del XX Encuentro del Foro de São Paulo del 25 al 29 de agosto de dos mil catorce, los partidos políticos integrantes del Foro emite la presente RESOLUCIÓN ESPECIAL sobre los procesos de elección en Uruguay, Brasil y Bolivia, bajo los siguientes considerandos, a saber:

1. Reconociendo el rol de los movimientos sociales en procesos electorales para construir y consolidar los procesos de transformación social y la solidaridad de los pueblos de Latinoamérica y El Caribe en procesos de elección:
2. Que la transformación política e ideológica es fundamental para concientizar sobre la construcción de la democracia, acercando a los pueblos del campo y la ciudad e implementando políticas públicas en beneficio de todos sin discriminación o distingo alguno;
3. Que reconocemos que no hay mejor camino para la construcción de la democracia que mandar obedeciendo, gobernar con las organizaciones sociales y políticas y no romper el vínculo con la gente;
4. Que en los procesos de elección se deben promover las propuestas de mejores oportunidades a la ciudadanía y a la población en general, para que voten por los proyectos de la izquierda;
5. Reconocemos la importancia de proponer reformas avanzadas con propuestas que legitimen la línea política de izquierda y la viabilidad de programas con solidez;
6. Que es fundamental prestar atención al cultivo de una cultura democrática con la construcción de una sociedad igualitaria y que el avance se dará en la medida de la unidad de las fuerzas progresistas, de izquierda, democráticas y nacionalistas;

7. Que reconocemos la capacidad de ser y hacer gobierno de los Partidos de los Trabajadores de Brasil, Frente Amplio de Uruguay y Movimiento al Socialismo-IPSP que son gobiernos nacionales y que tendrán comicios este 2014.

Por lo anteriormente expuesto, el XX Encuentro del Foro de São Paulo, RESUELVE:

- Saludar las campañas electorales que se están llevando a cabo por nuestros partidos fraternos ya mencionados;
- Brindar el más amplio y firme acompañamiento a las candidaturas de Dilma Rousseff en Brasil, Tabaré Ramón Vázquez Rosas y Juan Evo Morales Ayma en Bolivia, a quienes les manifestamos nuestro profundo reconocimiento y,
- Brindar nuestra más amplia solidaridad y respaldo en los triunfos a obtener.

Palestina

En la Ciudad de La Paz, Bolivia, reunida la Plenaria del XX Encuentro del Foro de São Paulo los días del 25 al 29 de agosto de dos mil catorce, los partidos políticos integrantes del Foro, ante la crítica situación que prevalece en Palestina, principalmente en la Franja de Gaza, ante los lamentables hechos derivados de la ofensiva del Gobierno sionista de Israel, el XX Encuentro del Foro de São Paulo, con base en los considerandos siguientes, emite la presente RESOLUCIÓN ESPECIAL sobre Palestina:

1. Lo que se vive en la Franja de Gaza, Palestina desde el pasado mes de junio de 2014, no se trata de guerra alguna y sí de un genocidio, pues no hay justificación alguna, ni siquiera el caso de los tres jóvenes israelíes y el de un adolescente palestino asesinados para haber iniciado esta cruenta ofensiva que se ha traducido en una crisis humanitaria, se trata de un atentado implacable y de intensidad ilimitadas en toda la extensión de la palabra.

2. La cifra de muertes y de personas heridas es inimaginable y recae principalmente en gazíes inocentes, especialmente mujeres y niños, mediando el inaceptable pretexto israelí de pretender erradicar los partidos políticos y la resistencia a la ocupación y al asedio que el propio Israel impone, así como la destrucción de infraestructura de vivienda, salud y educación, incluyendo iglesias, mezquitas y escuelas auspiciadas por Naciones Unidas, el XX Encuentro del Foro de São Paulo

RESUELVE:

- Elevar su voz y sumarse al clamor internacional para promover la paz en Oriente Medio, paz que sólo podrá lograrse en la medida en que Israel acate sin contemplación alguna, las más de un centenar de Resoluciones de diversos órganos de Naciones Unidas, incluidas más de 60 del Consejo de Seguridad, aprobadas desde 1948, y cuya oportuna observancia hubiera evitado a los pueblos de Israel, Palestina y a sus vecinos, el dolor y sufrimiento experimentados en más de seis décadas.

- Pronunciarse porque cualquier solución que se alcance debe estar construida sobre la base de una paz digna, total y definitiva, pues hablamos de un Estado -el de Israel,- que inadmisiblemente no tiene comparación en tanto fuerza ocupante dotada por Washington de las armas más modernas y mortíferas y otra de resistencia como la palestina con recursos bélicos sumamente precarios y deficientes;
- Pronunciarse a favor de que se respeten los derechos humanos de la población en la Franja de Gaza, Palestina y la búsqueda de una salida diplomática al conflicto actual entre Israel y Palestina para sentar nuevas bases en busca de la paz con justicia en la región.
- Condenar la política del Gobierno sionista de Israel en contra del pueblo palestino y su gobierno, por cuanto constituye un acto genocida cuya única motivación es la eliminación de dicho pueblo para poder llevar a cabo sus intenciones de ocupar totalmente los territorios que, por Derecho Internacional e históricamente, le corresponde al Estado de Palestina.
- Repudiar, por cuanto constituye un crimen de guerra, de lesa humanidad y genocidio la flagrante violación por parte del Gobierno de Israel, del Cuarto Protocolo del Convenio de Ginebra para la protección de la población civil en situaciones de conflicto armado.
- Dejar patente nuestra convicción de que las Resoluciones de la Organización de las Naciones Unidas, referentes al establecimiento pleno del Estado de Palestina, deben ser implementadas y apoyadas por la comunidad internacional de forma inmediata, a efecto finalizar con la ocupación de Cisjordania, Gaza y Jerusalén Este, así como lograr una paz duradera y conseguir que la justicia Penal internacional condene a los autores de la violencia que históricamente ha golpeado a Palestina y de forma especial, como se ha visto en estos días, a la Franja de Gaza.
- Exhortar a nuestros gobiernos nacionales para que, siguiendo el digno ejemplo de otros gobiernos latinoamericanos y caribeños implementen todas las acciones diplomáticas necesarias para aislar al Gobierno de Israel y con ello enviar una clara señal al mundo de que no se es cómplice del mismo.
- Manifestar nuestra satisfacción por las múltiples muestras de solidaridad que se han dado en nuestros países, por parte del movimiento social y los partidos políticos progresistas y de izquierda, esperando que la misma no decaiga y por el contrario se multiplique. Así como reconocer a los gobiernos de Brasil, Ecuador, Venezuela, Chile y El Salvador, que han retirado sus Embajadores de Israel, así como Nicaragua que tiene suspensión de relaciones.
- Reconocemos la ayuda solidaria organizada desde Venezuela, así como el envío de un contingente de solidaridad médica por Nicaragua y el acompañamiento en Palestina de los compañeros salvadoreños, encabezado por diputado Presidente de la Asamblea Sigfrido Reyes.

Reconocimiento a Valter Pomar

En la Ciudad de La Paz, Bolivia, reunida la Plenaria del XX Encuentro del Foro de São Paulo los días del 25 al 29 de agosto de dos mil catorce, los partidos políticos integrantes del Foro, como

un merecido reconocimiento por la impecable labor desempeñada en el ejercicio de su función en el período comprendido del 2005 a 2013, como Secretario Ejecutivo del Foro de São Paulo, emite el presente Reconocimiento Especial al compañero VALTER VENTURA DA ROCHA POMAR, destacado luchador político y social que dirigiera la Secretaría de Relaciones Internacionales del Partido de los Trabajadores de Brasil y quien impulsara el diálogo y acercamiento, así como la acción organizada de las fuerzas integrantes del Foro de São Paulo y, la relación y acercamiento con las fuerzas de izquierda democráticas, progresistas y militantes de todo el mundo.

Oscar López Rivera

En la Ciudad de La Paz, Bolivia, reunida la Plenaria del XX Encuentro del Foro de São Paulo los días del 25 al 29 de agosto de dos mil catorce, RESUELVE:

– Reconocer al compañero Óscar López Rivera, preso político puertorriqueño en prisión estadounidense desde hace más de 33 años, DELEGADO DE HONOR DEL XX ENCUENTRO DEL FORO DE SÃO PAULO.

3.2. Aprobadas en la Comisión de Resoluciones

Reforma energética en México

En la Ciudad de La Paz, Bolivia, reunida la Plenaria del XX Encuentro del Foro de São Paulo los días del 25 al 29 de agosto de dos mil catorce, los partidos políticos integrantes del Foro, ante la situación prevaleciente en México derivada de las llamadas reformas estructurales, principalmente la Energética y, en correspondencia con la Resolución aprobada por la Reunión del Grupo de Trabajo celebrada en marzo de 2014 en la Ciudad de México, Distrito Federal, aprobó la siguiente RESOLUCIÓN ESPECIAL bajo los siguientes considerandos:

1. En virtud de que la Reforma Energética así como las Leyes Secundarias en la materia recientemente aprobadas, se traducen en que el Estado mexicano pierde la rectoría sobre sus recursos naturales y energéticos, al entregar la explotación del petróleo y la electricidad a manos privadas y la Nación mexicana perderá ingresos para satisfacer las demandas más sentidas de la población como educación, salud, seguridad, empleo y crecimiento económico;
2. Dicha Reforma aniquila a las empresas productivas del sector energético;
3. Tolera la corrupción y la impunidad antes y después de la Reforma Energética misma, antes de la Dictaminación y aprobación de la misma y que, la corrupción se solapa y forma parte del proceso mismo del negocio energético:
4. Legaliza el despojo de tierras por utilidad pública y se abandona la proveeduría nacional al tiempo que se protege al capital privado extranjero;
5. Constituye Órganos reguladores débiles y sometido al gobierno federal de México;

6. Que lleva a la desaparición de la Comisión Federal de Electricidad y privatiza la Industria Eléctrica;
7. Vulnera a la plantilla laboral, es decir a las y los trabajadores y se olvida del Pasivo Laboral, lo que se traducirá en una bomba de tiempo financiera;
8. Diseña un modelo energético sin futuro sustentable.

El XX Encuentro del Foro de São Paulo RESUELVE:

- Respalda la acción del Partido del Trabajo y de la Revolución Democrática, integrantes del Foro de São Paulo en su legítima demanda de que la Nación mexicana conserve el dominio directo, inalienable e imprescriptible del petróleo y todos los hidrocarburos;
- Respalda la convocatoria a la población mexicana para que en el marco de los comicios constitucionales de 2015, se manifieste en libertad en la Consulta Nacional Popular para revertir la Reforma Energética aprobada este 2014 y,
- No obstante las limitaciones de ley para la realización de una Consulta Nacional Popular en conjunto, el XX Encuentro del FSP se pronuncia por que el PT y PRD, convoquen conjuntamente a otras expresiones políticas y sociales de México a fin de que, a través de dicha Consulta se logre echar abajo lo que en realidad es una contra reforma, con el único objetivo de devolver el control de los energéticos al Estado mexicano y,
- Respalda todas y cada una de las acciones del PRD y PT en ese sentido, para bien del pueblo de México.

Condena a la violación de los Derechos Humanos y contra la militarización del Paraguay

En la Ciudad de La Paz, Bolivia, reunida la Plenaria del XX Encuentro del Foro de São Paulo los días del 25 al 29 de agosto de dos mil catorce, los partidos políticos integrantes del Foro, emitimos el presente RESOLUTIVO ESPECIAL de condena a la violación de los Derechos Humanos y contra la Militarización del Paraguay, bajo los considerandos siguientes, a saber:

1. Paraguay comenzó un proceso de democratización y participación popular durante el gobierno de Fernando Lugo, mismo que fue abruptamente interrumpido a través de la Masacre de Curuguaty el 15 de junio de 2012, cuidadosamente planificado por la extrema derecha y el imperialismo norteamericano;
2. Que lo sucedido en Paraguay fue un Golpe de Estado conocido como “Blando” utilizando de forma fraudulenta las instituciones y mediante un proceso amañado;
3. Derivado de ello se implementó un gobierno neoliberal dependiente del Imperio y de las oligarquías de la región, sobre la base del pacto concertado por los Partidos Liberal y Colorado, conocido como “Pacto Azulgrana” en alusión a los colores de ambos partidos otorgando así, amplia mayoría en el Congreso Paraguayo;

4. Que dicho Pacto, impuso desde el principio un plan enteramente neoliberal y autoritario mediante la expedición de leyes como la Ley de Defensa, conocida como Ley de Militarización, que además de inconstitucional es fundamento para la represión, la Ley 5098 de Responsabilidad Fiscal que limita los deprimidos salarios de quienes ejercen funciones en áreas estratégicas como la de educación, salud, seguridad, etcétera y, la Ley de Alianza Público Privada que posibilita la entrega de todo patrimonio nacional como el agua, energía, comunicaciones, ríos, ferrocarriles, aeropuertos, etcétera;

5. Que la Coordinadora de Derechos Humanos del Paraguay (CODEHUPY) denunció el asesinato impune de 115 dirigentes campesinos en los recientes 25 años. Muchos de ellos desde la Masacre de Curuguaty de 2012, así como se ha denunciado en la Audiencia Pública de Derechos Humanos del PARLASUR, la quema de ranchos indígenas así como el asalto de una banda parapolicial de latifundistas que derivó en 11 indígenas heridos;

6. Que en otro orden de ideas, existe la Ley No. 5.036/2013 que en esencia establece en su contenido de manera peligrosa, la teoría de que “la defensa nacional es el sistema...desarrollado exclusivamente por el Estado para enfrentar cualquier forma de agresión externa e interna que ponga en peligro la Soberanía, la Independencia y la integridad territorial de la república, o el ordenamiento constitucional democrático vigente” que remonta al pueblo paraguayo, a la teoría de la “seguridad nacional” de la nefasta época de las dictaduras militares en América del Sur, que dieran lugar al “Plan Cóndor” de lucha contra el “enemigo interno”;

7. Que lo anterior implica el involucramiento de las Fuerzas Armadas del Paraguay ante cualquier “agresión interna” lo que desnaturaliza el rol de las mismas, que están para preservar la integridad de la República y su Soberanía ante cualquier amenaza o agresión externa.

Por lo anterior, el XX Encuentro del Foro de São Paulo, RESUELVE:

– Manifestar su plena solidaridad con la lucha del pueblo paraguayo y por el irrestricto respeto a los derechos humanos, sociales y a la democracia participativa, al tiempo que repudia el programa neoliberal y autoritario del Sr. Horacio Cartes que está generando un peligroso conflicto socio-político y llevando al Paraguay a situaciones de extrema violencia.

– Demanda el más irrestricto respeto a los derechos humanos del pueblo paraguayo así como el diálogo con las organizaciones sociales, populares y políticas con pleno respeto a la democracia.

– Denuncia y repudia la concentración de poderes en el Sr. Horacio Cartes, exhortando al pueblo paraguayo así como a los pueblos latinoamericanos y caribeños a manifestar nuestra más amplia solidaridad con Paraguay, en defensa de los derechos humanos y la democracia.

– Manifiesta su preocupación por la promulgación de la Ley No. 5.036/2013 que permite utilizar a las Fuerzas Armadas para reprimir al pueblo paraguayo, lo que atenta contra los preceptos establecidos en la Constitución Nacional del Paraguay y posibilita una concentración de poderes en contravención al Derecho y, al Derecho Internacional.

Sistema financiero internacional y en solidaridad con Argentina y Cuba

En la Ciudad de La Paz, Bolivia, reunida la Plenaria del XX Encuentro del Foro de São Paulo los días del 25 al 29 de agosto de dos mil catorce, los partidos políticos integrantes del Foro, aprobaron la siguiente RESOLUCIÓN ESPECIAL sobre el sistema financiero internacional y en solidaridad con Argentina y Cuba, a saber:

- Las organizaciones políticas que integramos el Foro de São Paulo denunciamos el uso de mecanismos del sistema Financiero Internacional como instrumento de agresión y acoso, en particular contra gobiernos progresistas y de izquierda en nuestra región.
- En tal sentido, nos solidarizamos con Argentina víctima de los llamados Fondos Buitres, vinculados a legisladores norteamericanos, prominente miembros de la mafia cubana americana;
- Asimismo y como parte del bloqueo impuesto por Estados Unidos contra Cuba, en los últimos tiempos este se ha recrudecido con la imposición de multas astronómicas contra instituciones bancarias que realizan operaciones legítimas con dicho país.

Apoyo a la causa de descolonización de Puerto Rico y las islas Malvinas, así como por la inmediata liberación de Oscar López Rivera

En la Ciudad de La Paz, Bolivia, reunida la Plenaria del XX Encuentro del Foro de São Paulo los días del 25 al 29 de agosto de dos mil catorce, los partidos políticos integrantes del Foro, ante la situación que prevalece en Puerto Rico y la relativa a Las Malvinas, así como la demanda de liberación inmediata de Oscar López Rivera, sobre la base de los siguientes considerandos

1. Que el pueblo puertorriqueño se encuentra sometido a un régimen colonial y territorial impuesto por el gobierno de EE.UU., desde hace más de 116 años;
2. Reconocemos el carácter de Puerto Rico como “Nación Latinoamericana y Caribeña, y su derecho inalienable a la libre determinación e independencia, su soberanía, y a la integridad de su territorio nacional”, sobre todo considerando que el Comité de Descolonización de Naciones Unidas recientemente ratificó que es el pueblo puertorriqueño el único que tiene el inalienable derecho a su autodeterminación, como lo acreditan más de 34 Resoluciones;
3. Que el Comité de Descolonización de Naciones Unidas, los partidos políticos principales de Puerto Rico, así como amplios sectores de la población, las organizaciones sociales y los organismos pro derechos humanos apoyan la inmediata excarcelación de Oscar López Rivera, el más antiguo preso político de América Latina y El Caribe, preso injustamente por su lucha en pos de la independencia de Puerto Rico, habiendo cumplido ya 33 años de ese inhumano encarcelamiento;

El XX Encuentro del Foro de São Paulo RESUELVE:

– Sustentar el compromiso de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños CELAC a seguir trabajando en el marco del Derecho Internacional, para lograr que la región de América Latina y el Caribe “sea un territorio libre de colonialismo y colonias”.

– Exigir del gobierno de los Estados Unidos de América la inmediata excarcelación de Oscar López Rivera.

Minería en Perú y Colombia

En la Ciudad de La Paz, Bolivia, reunida la Plenaria del XX Encuentro del Foro de São Paulo los días del 25 al 29 de agosto de dos mil catorce, los partidos políticos integrantes del Foro, emitimos el presente RESOLUTIVO ESPECIAL sobre la situación de la minería en Perú y Colombia, bajo los considerandos siguientes, a saber:

1. Las políticas neoliberales que se vienen aplicando en países de la región como Perú y Colombia entre otros, hacen que los gobiernos entreguen con un mínimo de condiciones los recursos mineros a la voracidad leonina del capital transnacional, despojándonos de los recursos naturales y dejando los pueblos en condiciones de miseria, devastación de la biodiversidad y desplazando a la población forzadamente para apropiarse de la riqueza nacional, sustentado el modelo neoliberal de acumulación;

2. Considerando la problemática ambiental, climática, cultural y de soberanía de los pueblos el Foro de São Paulo hace un llamado a los países de la región a que adopten medidas integrales para la defensa de la Madre tierra y de las culturas de los pueblos que se enfrentan a la destrucción total como efecto de estas políticas extractivistas en el marco de legislaciones que impiden que las comunidades locales decidan sobre el destino de su cultura y de su territorio.

Por lo anterior, el XX Encuentro del Foro de São Paulo RESUELVE resaltar la lucha de las comunidades locales de Cajamarca en el Perú y las luchas de resistencia por protección del territorio en el Macizo Colombiano, y en los departamentos de Santander, la Guajira, el Cesar, el Tolima y el Cauca en Colombia.

A favor de la libre autodeterminación de la República Árabe Saharaui Democrática

En la Ciudad de La Paz, Bolivia, reunida la Plenaria del XX Encuentro del Foro de São Paulo los días del 25 al 29 de agosto de dos mil catorce, los partidos políticos integrantes del Foro, emitimos el presente RESOLUTIVO ESPECIAL a favor de la libre autodeterminación de la República Árabe Saharaui Democrática bajo los considerandos siguientes, a saber:

PRIMERO.- Que el pueblo saharauí, cuenta con el derecho a su autodeterminación avalado por una sentencia del Tribunal Internacional de Justicia, a la que se suman cientos de Resoluciones de las Naciones Unidas, reconocido internacionalmente como Estado por más de más de 82 países y, como establece el Derecho Internacional, “El reconocimiento de un estado simplemente significa que el Estado reconoce que acepta la personalidad del otro con todos

los derechos y deberes determinados por el derecho internacional. El reconocimiento es incondicional e irrevocable”;

SEGUNDO.- Por lo tanto, una vez que uno o más Estados reconocen a la RASD como Estado soberano, estos estados no pueden revocar su reconocimiento, salvo que la RASD como Estado deja de existir o el estado que extiende su reconocimiento de la RASD deje de existir. Sólo puede revocar el reconocimiento de un gobierno, no el propio Estado;

TERCERO.- Que La RASD es país miembro de pleno derecho en la Unión Africana, apoyado por millones de personalidades, instituciones y organismos internacionales y que sigue viviendo bajo la injusticia y el abuso de poder de la élite gobernante marroquí;

CUARTO.- Que el pueblo saharauí se encuentra dividido en tres grandes territorios, los ocupados militarmente dada la invasión de Marruecos, en una acción de franca violación al Derecho Internacional y donde mayormente se violan sistemáticamente los derechos humanos del pueblo saharauí, los territorios liberados, en donde ejerce su soberanía la RASD y que cuenta con reconocimiento internacional y, el territorio argelino, donde se ubican los campamentos que brindan refugio a l@s supervivientes de la población saharauí, después de la invasión de Marruecos;

QUINTO.- Hoy más que nunca, se impone la lucha por la erradicación total del colonialismo en el territorio del llamado Sahara Occidental, que después de su Independencia de España, se encuentra invadida por Marruecos, lo que sin lugar a dudas, ha llevado al pueblo saharauí a vivir uno de los procesos insólitos de descolonización fracasada contraria al Derecho Internacional;

SEXTO.- Que la invasión de Marruecos a la RASD incluye la explotación de los principales recursos naturales del pueblo saharauí y su continuo saqueo lo que constituye un crimen contra la humanidad, dado que la RASD es reconocida por la ONU como un “territorio no autónomo ” con derecho a la autodeterminación, y a ” la soberanía sobre sus riquezas y recursos naturales;

SÉPTIMO.- Que la invasión del gobierno de Rabat a territorio de la República Árabe Saharaui Democrática ha llevado a que miles de mujeres, hombre y niños se encuentren en campamentos de Refugiados además de que dicha invasión ha tenido un impacto de crisis económica que tan sólo en el presente año, arroja un déficit de 29.000 toneladas de alimentos y que, de los 37,5 millones de dólares que se calcularon como importe del volumen de necesidades, el Plan ACNUR y del Programa Mundial de Alimentos sólo han logrado un presupuesto de algo más de 6 millones de dólares, tan sólo por poner un ejemplo de la situación que se vive en dichos campamentos;

OCTAVO.- Que la ONU en materia de Derechos Humanos del pueblo saharauí emitió su Resolución de 25 de noviembre de 2010, y su Resolución de 18 de abril de 2012, sobre el Informe anual sobre los Derechos Humanos en el mundo y la política de la Unión Europea al respecto, incluidas las repercusiones para la política estratégica de la UE en materia de derechos humanos; expresando su preocupación por el deterioro de la situación de los derechos humanos en el Sáhara Occidental; pidiendo que se respeten los derechos

fundamentales del pueblo del Sáhara Occidental, incluidos la libertad de asociación, la libertad de expresión y el derecho de manifestación; exigiendo la liberación de todos los presos políticos saharauis; exigiendo que se abra el territorio a los observadores independientes, las ONG y los medios de comunicación; reiterando su apoyo a la instauración de un mecanismo internacional de vigilancia de los derechos humanos en el Sáhara Occidental y apoya una solución justa y duradera del conflicto basada en el derecho a la autodeterminación del pueblo saharai, de conformidad con las propias Resoluciones de las Naciones Unidas.

Por lo expuesto y fundado, el XX Encuentro del Foro de São Paulo RESUELVE:

– Exigir la inmediata salida del gobierno de Rabat de territorios ocupados de la República Árabe Saharaui Democrática (RASD) y se cumplan cabalmente las Resoluciones de la ONU, así como reiterar su solidaridad con la justa causa del pueblo saharai y denunciar las constantes violaciones a los derechos humanos que padecen, así como la urgente necesidad de materializar proyectos y acciones concretas de cooperación humanitaria en los campamentos de refugiados saharauis.

– Rechazar la ocupación ilegal del Sahara Occidental por parte del Reino de Marruecos y la grave y sistemática violación a los Derechos Humanos de la población saharai en los territorios ocupados.

– Exigir que la ONU adopte sanciones en contra de Marruecos para obtener y garantizar la liberación de todos los presos políticos saharauis, el esclarecimiento del paradero de los desaparecidos y el cese de todo acto arbitrario y represivo en contra de la población civil.

– Así mismo, demandamos el cese inmediato de la explotación ilegal de los ricos yacimientos naturales del Sahara Occidental, un territorio pendiente de descolonización y ocupado militarmente por una potencia extranjera.

– Ratificamos nuestro respaldo a la autodeterminación e independencia plena del Sahara Occidental y el cumplimiento del Referéndum decidido por la ONU y bloqueado sistemáticamente por Marruecos.

– La lucha del pueblo saharai encabezada por el Frente Polisario es la última lucha de descolonización que se libra en territorio africano en pleno siglo XXI.

– Llamamos a las naciones y gobiernos de Latinoamérica y el Caribe, que aún no lo han hecho, a reconocer a la República Árabe Saharaui Democrática (RASD) para contribuir a garantizar el Referéndum de autodeterminación, contribuyendo a una descolonización e independencia completa del pueblo saharai.

Relación del FSP con el Partido de Izquierda Europea

En la Ciudad de La Paz, Bolivia, reunida la Plenaria del XX Encuentro del Foro de São Paulo los días del 25 al 29 de agosto de dos mil catorce, los partidos políticos integrantes del Foro, emitimos el presente RESOLUTIVO ESPECIAL sobre el Partido de Izquierda Europea, bajo los considerandos siguientes, a saber: previo intercambio de análisis entre la Delegación del

Partido de la Izquierda Europea y el Grupo de Trabajo del Foro de São Paulo sobre la situación en América latina, Europa y en otras regiones del mundo. Así mismo, las dos delegaciones discutieron de sobre las actividades e iniciativas comunes que podrán ser realizadas. Una vez más el FSP y el PIE reafirmaron su voluntad común para avanzar tejiendo nuevos lazos en una relación de cooperación y de solidaridad:

1. El FSP y el PIE expresaron su apoyo claro y firme hacia la Revolución bolivariana, las fuerzas políticas y sociales que la defienden y hacia el gobierno democrático del presidente Nicolás Maduro a cuya legitimidad fue reafirmada por las elecciones de octubre de 2013. Saludan las iniciativas políticas tomadas por el gobierno bolivariano que han permitido enfrentar la embestida de las fuerzas reaccionarias que con el apoyo de Washington han tratado de desestabilizar el país y destruir el proceso revolucionario. El PIE continuara sus acciones solidarias con el pueblo venezolano informando, manifestando su apoyo y enfrentando el cerco mediático que deforma y desinforma participando así a la ofensiva contra la Revolución bolivariana;

2. El PIE y el FSP saludan la determinación con la que el gobierno y el pueblo revolucionario de Cuba están implementando las políticas de actualización del modelo cubano. Una vez más, el pueblo cubano está mostrando su creatividad y su apego al socialismo. El PIE y el FSP desean manifestar su admiración y su solidaridad firme y determinada con el proceso de transformación cubano y conjuntamente exigen el fin del bloqueo criminal que ha causado tanto mal a un pueblo al que el imperialismo no perdona su aspiración a la independencia y a la soberanía;

3. El PIE y el FSP condenan firmemente las medidas de extorsión que los Estados Unidos han tomado contra los organismos financieros que desarrollan actividades en Cuba como ha sido el caso reciente de la banca francesa Paribas-BNP. Estas medidas forman parte de la agresión que el gobierno estadounidense lleva adelante desde hace más de medio siglo y exigen una actitud firme de rechazo de la parte de los gobiernos europeos, actitud que sería la más adecuada en el momento en que la UE reabre un dialogo con el gobierno cubano;

4. Los dos foros regionales siguen con interés las ultimas evoluciones en la relación entre Cuba y la Unión Europea y se felicitan del inicio de un dialogo que podría abrir una etapa nueva en esta relación. El respeto a la dignidad y a la soberanía del pueblo cubano y la no injerencia deben ser la base de este dialogo. El PIE agradece al Partido Comunista de Cuba la calidad y la amistad con la que fue recibida en La Habana la delegación que visito Cuba el mes de junio pasado. El acercamiento entre los pueblos de Europa y el pueblo cubano seguirá siendo uno de los objetivos de la acción solidaria del PIE en Europa;

5. El FSP y el PIE se saludan los avances realizados en los diálogos por la paz que se llevan a cabo en La Habana entre las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia y el gobierno de Juan Manuel Santos. La izquierda europea, latino-americana y caribeña hacen de la cuestión de la paz en Colombia uno de los ejes prioritarios de su acción común. Los dos foros son conscientes de la importancia de la movilización del pueblo colombiano y de la solidaridad internacional para defender e imponer la paz frente a las fuerzas de la reacción. El reforzamiento de la izquierda colombiana es de este punto de vista primordial. El PIE y el FSP seguirán actuando en favor de la paz en Colombia y no cejaran en aportar todo su apoyo a las

fuerzas de la izquierda colombiana que con gran entrega luchan por una Colombia justa, democrática y de paz duradera;

6. El FSP y el PIE se felicitan por la victoria obtenida por los candidatos de las fuerzas de izquierda en Venezuela, en Chile y en El Salvador en las elecciones presidenciales de estos países. Estas victorias confirman la tendencia favorable a las fuerzas del cambio que desde hace 15 años implementan políticas que permitieron transformaciones en favor de las clases desposeídas. Saludan también los progresos significativos realizados por las fuerzas progresistas en Honduras y en Costa Rica que abren nuevas esperanzas para los pueblos de Centroamérica;

7. El PIE y el FSP afirman toda su solidaridad con el pueblo argentino que enfrenta una vez más la embestida de sectores del capitalismo financiero detentores de fondos buitres. Los acuerdos realizados por el gobierno de Néstor Kirchner con los acreedores deben ser respetados y la tentativa de cuestionar el derecho de renegociación de las deudas de los Estados debe ser definitivamente rechazada;

8. El FSP y el PIE declaran su apego a la causa de las fuerzas de izquierda y del pueblo del Ecuador en su combate por el reconocimiento del crimen cometido por la transnacional Chevron-Texaco contra los derechos humanos y ambientales contaminando toda una región con 80 mil toneladas de residuos tóxicos. Apoyamos la exigencia de la campaña internacional a la que participamos: "Chevron debe pagar". Saludamos la victoria obtenida, gracias a la acción del Ecuador y de otros gobiernos, en el marco de la Comisión de Derechos del Hombre de la ONU en Ginebra con la adopción de la proposición de crear un instrumento que somete al poder de las transnacionales a un seguimiento de sus acciones y le exige el respeto de los Derechos Humanos;

9. El FSP y el PIE se solidarizan con la lucha de los pueblos contra las políticas neocoloniales y apoyan la reivindicación de la Argentina de la soberanía sobre las Islas Malvinas. Al pueblo de Puerto Rico le renovamos nuestra solidaridad y exigimos con sus fuerzas progresistas el reconocimiento de su independencia y soberanía;

10. Respecto a las elecciones europeas, el FSP y el PIE consideran que la crisis de la democracia está aumentando así como la desconfianza popular. Así lo demuestra entre otros, el resultado de las elecciones europeas del 25 de mayo. A la par el autoritarismo creciente, el chovinismo nacionalista y regionalista se refuerzan con una mayor presencia de fuerzas xenófobas y de extrema derecha que atacan violentamente a los emigrantes y a las minorías étnicas que además sustentan programas políticos que nos retrotraen a épocas oscuras de la historia de Europa;

11. El FSP y el PIE constatan que los Gobiernos de los países de la UE acordes con sus políticas fracasadas de austeridad, siguen aplicando recortes y aprovechan la crisis para tomar medidas de ajuste estructural, sobre todo en lo que se refiere al mercado laboral, los salarios y las pensiones, diseñando un modelo de sociedad limitada democráticamente y sin ningún respeto a la soberanía popular. Los más afectados, las mujeres y los jóvenes que sufren con mayor intensidad el paro, la precariedad, ataques a derechos elementales como el aborto y muchas veces obligados a emigrar contra su voluntad;

12. El FSP y el PIE valoraron las proposiciones de la izquierda europea de rechazo de los tratados que liberalizan indiscriminadamente el comercio y la circulación de capitales, en defensa de la Paz y por la nacionalización de sectores estratégicos de la economía y por una democracia participativa entre otras propuestas, que demuestran que hay salida a la crisis y que esta salida viene de la izquierda;

13. El FSP y el PIE en estos meses venideros consideran que una de las agresiones más fuertes que pueden sufrir la ciudadanía europea sería la firma por parte de la UE y los EEUU de América del Tratado Transatlántico (TTIP). Este tratado sometería a los países de la Unión europea a las políticas de libre comercio sin límites al servicio de las multinacionales y sometiendo a los estados y a las legislaciones nacionales a las exigencias del capital financiero (como pretendió hacer con el ALCA), siendo por tanto el TTIP una amenaza a la soberanía popular y a los derechos laborales, sociales y medio ambientales. En este mismo contexto, valoramos que los tratados de libre comercio o asociación propuestos por la UE a los países en desarrollo no son los nuestros. Consideramos que hay otra forma de relación que no imponga dominación y que respete en concreto las estrategias de desarrollo progresistas de muchos países de América latina y el Caribe;

14. El PIE y el FSP consideran que hay que construir espacios abiertos y plurales que superen divisiones ideológicas obsoletas y que contribuyan a articular políticas alternativas que sitúen a los seres humanos en primer y no a los mercados.

Por lo anteriormente expuesto, en el marco de esta lucha conjunta que el FSP y el PIE podrían concretar una serie de actividades conjuntas o coparticipativas a lo largo de los próximos meses, el XX Encuentro del Foro de São Paulo RESUELVE:

– Realizar un Seminario FSP y PIE con el tema “Relaciones América latina Unión europea”:

– Participar en la Conferencia sobre Europa Oriente medio que se realizara en Túnez, República Tunecina, en febrero de 2015;

– Participar en el Foro que el PIE organizara con otras organizaciones en París; Francia, en mayo de 2015;

– Participar en julio de 2015 en la Universidad de Verano del PIE;

– Participar en el Encuentro internacional que tendrá lugar en Madrid en noviembre de 2014 con participación de colectivos, partidos e intelectuales de ámbito internacional.

Solidaridad por la liberación y reunificación de Chipre en los 40 años del golpe de estado e invasión y ocupación turca

En la Ciudad de La Paz, Bolivia, reunida la Plenaria del XX Encuentro del Foro de São Paulo los días del 25 al 29 de agosto de dos mil catorce, considerando que:

– Este año se han cumplido 40 años desde el Golpe de Estado organizado en julio de 1974 por los Coroneles negros de Grecia y la organización fascista EOKA B’ contra el Presidente elegido

de la República de Chipre, Makarios, y la invasión y ocupación militar por Turquía que utilizó dicho Golpe como pretexto para ejecutar sus planes expansionistas hacia Chipre;

– 40 años después Turquía sigue ocupando 37% del territorio de República de Chipre, violando flagrantemente el Derecho Internacional; sigue violando los derechos humanos y libertades fundamentales de todo el pueblo chipriota; sigue alterando el carácter demográfico de la isla con el colonialismo continuo que practica, por lo que, cuarenta años después, el pueblo chipriota sigue viviendo las consecuencias con el país dividido, con refugiados y desaparecidos;

– Que este crimen gemelo del Golpe de Estado y de la invasión fue planificado por los Estados Unidos de América y la Organización del Tratado del Atlántico Norte, (OTAN) con el objetivo de dividir la isla y unir una parte con Grecia y otra con Turquía – países ambos pertenecientes a la OTAN, RESUELVE:

1. Reiterar que el problema chipriota es en su esencia un problema internacional de invasión y ocupación ilegal, en violación de los principios fundamentales del Derecho Internacional y de la Carta de Naciones Unidas, por lo que el problema chipriota sigue manteniendo también su aspecto interno del restablecimiento de las relaciones entre las dos comunidades en Chipre, Grecochipriota y Turcochipriota;

2. Condenar la política que perpetúa el problema chipriota y consolida los hechos divisionistas en el terreno. La comunidad internacional no puede continuar tolerando esta ilegalidad que sigue en Chipre hace 40 años;

3. Demandar la solución del problema chipriota lo más pronto posible en la base del derecho internacional y las resoluciones de la ONU;

4. Que la única solución debe ser la de restablecer los derechos humanos y libertades en el marco de una federación bizonal y bicomunal, con igualdad política como se ha definido en las Resoluciones exprofeso emitidas por Naciones Unidas;

5. Demanda la paz permanente que permitiera la reunificación, independencia y libertad del pueblo chipriota en su totalidad;

6. Llamar a la inmediata verificación de lo que ha pasado con los desaparecidos de la tragedia chipriota; y

7. Expresar nuestra solidaridad con la justa lucha del pueblo chipriota.

A favor del proceso democrático catalán

En la Ciudad de La Paz, Bolivia, reunida la Plenaria del XX Encuentro del Foro de São Paulo los días del 25 al 29 de agosto de dos mil catorce, los partidos políticos integrantes del Foro, emitimos el presente RESOLUTIVO ESPECIAL a favor del proceso democrático catalán, bajo los considerandos siguientes, a saber:

1. Los Partidos Políticos Esquerra Republicana de Catalunya (ERC) Iniciativa per Catalunya/ Verds/ Esquerra Unida y Alternativa (ICV-EUyA) y la Candidatura d'Unitat Popular (CUP) se han unido en una sola voz a favor del proceso democrático catalán;

2. Que ante el proceso radicalmente democrático que ha iniciado el pueblo de Catalunya con el objetivo de decidir su futuro político a través de las urnas.

Por lo anteriormente expuesto, el XX Encuentro del Foro de São Paulo, RESUELVE:

– Expresar su apoyo al proceso democrático catalán para que la ciudadanía de Catalunya pueda ejercer su derecho a decidir como pueblo. En este sentido, aplaude el consenso mayoritario conseguido entre representantes del Parlamento de Catalunya y la sociedad civil catalana, para la celebración de una consulta sobre el futuro político de Catalunya, prevista para el próximo 9 de noviembre de 2014.

– Instar al establecimiento de un diálogo entre las instituciones del Estado español y las instituciones catalanas con el fin de encontrar las condiciones que garanticen el ejercicio democrático del derecho a decidir del pueblo catalán.

A favor del País Vasco

En la Ciudad de La Paz, Bolivia, reunida la Plenaria del XX Encuentro del Foro de São Paulo los días del 25 al 29 de agosto de dos mil catorce, los partidos políticos integrantes del Foro, emitimos el presente RESOLUTIVO ESPECIAL a favor del País Vasco, bajo los considerandos siguientes, a saber:

1. Tras 50 años de haber vivido un escenario de violencia y tras el fin de la actividad armada de ETA, en octubre de 2011, hoy el País Vasco, vive un nuevo escenario de esperanza en la construcción de una paz justa y duradera. Resaltamos el apoyo y el compromiso de la comunidad internacional con el proceso de paz abierto. Especialmente el apoyo recabado en América Latina y El Caribe.

2. Es tiempo de construir la paz, de construir un futuro basado en los derechos humanos, en la justicia, la verdad y la reparación para todas las personas que han sufrido a lo largo del conflicto. Es necesaria una justicia transicional para dar cierre a más de 50 años de violencia, sufrimiento y conculcación de derechos básicos.

3. Es tiempo de respetar el derecho del pueblo vasco a decidir su futuro por medio de la voz y la palabra.

Por lo anteriormente expuesto, el XX Encuentro del Foro de São Paulo, RESUELVE pronunciarse por demandar:

– El fin de la política de dispersión, medida arbitraria aplicada a los presos vascos y, su acercamiento a prisiones situadas cerca de sus familiares;

– La liberación de los presos gravemente enfermos y que acorde a la legislación vigente, deberían ser puestos en libertad para el adecuado tratamiento de sus enfermedades y,

– La inmediata puesta en libertad de Arnaldo Otegui y demás personas encarceladas por expresar su mera opinión o actividad política, desarrollada en partidos políticos, sindicatos, organizaciones juveniles, movimientos sociales o medios de comunicación.

A favor de la adhesión de la Declaración de Aiete

En la Ciudad de La Paz, Bolivia, reunida la Plenaria del XX Encuentro del Foro de São Paulo los días del 25 al 29 de agosto de dos mil catorce, los partidos políticos integrantes del Foro, emitimos el presente RESOLUTIVO ESPECIAL a favor de adhesión a la Declaración de Aiete, bajo los considerandos siguientes, a saber:

1. Habida cuenta de que el pasado 30 de marzo de 2014, el Grupo de Trabajo, reunido en la Ciudad de México, Distrito Federal, RESOLVIÓ convocar a las fuerzas integrantes del Foro de São Paulo a sumarse a la Declaración de Aiete, considerando que los pueblos deben decidir en libertad su propio destino y, compartiendo el sentir de la comunidad internacional en pos de una resolución pacífica y mediante el diálogo sobre el conflicto vasco, con la única finalidad de sumar los esfuerzos para que culmine la violencia de más de 50 años en aras de una paz justa y duradera;

2. Que en dicho Resolutivo se establece que un instrumento fundamental de la comunidad internacional que confía en que el pueblo vasco ejerza su plena soberanía, lo constituye la la Declaración de Aiete, misma que resultara de la Conferencia Internacional para promover la resolución del conflicto en el País Vasco, también conocida como Conferencia de Paz de San Sebastián, celebrada en el Palacio de Aiete, de la ciudad de San Sebastián (País Vasco) el día 17 de octubre del 2011, a convocatoria de personalidades internacionales de la política y la pacificación, tales como Kofi Annan, Bertie Ahern, Gro Harlem Brundtland, Pierre Joxe, Gerry Adams y Jonathan Powell;

3. Que igualmente se asienta que La Conferencia Internacional de Paz concluyó con una Declaración de cinco puntos en la que los representantes internacionales instaban a la organización Euskadi Ta Askatasuna (ETA) a un cese definitivo de la violencia, lo cual El 20 de octubre, tres días después de su celebración, fue cumplido plenamente por ETA anunciando el cese definitivo de su actividad armada;

4. Que la Declaración de Aiete está siendo promovida en distintos países del orbe, celebrando Encuentros Continentales por la Paz en el País Vasco y en la misma se insta a los gobiernos de España y Francia a darle la bienvenida y aceptar iniciar conversaciones para tratar exclusivamente las consecuencias del conflicto, así como instar a que se adopten pasos profundos para avanzar en la reconciliación, reconocer compensar y asistir a todas las víctimas, reconocer el dolor causado y ayudar a sanar las heridas personales y sociales;

5. De la misma manera, en la Declaración de referencia se asienta que en la experiencia de resolver conflictos hay a menudo otras cuestiones que si son tratadas pueden ayudar a alcanzar una paz duradera. Sugerimos que los actores no violentos y representantes políticos se reúnan y discutan cuestiones políticas así como otras relacionadas al respecto, con consulta a la ciudadanía, lo cual podría contribuir a una nueva era sin conflicto. En nuestra experiencia

terceras partes observadoras o facilitadoras ayudan el diálogo. Aquí, el diálogo también podría ser asistido por facilitadores internacionales si así fuese decidido por las partes involucradas;

6. Que el próximo 17 de octubre de 2014 se cumplen tres años de la emisión de la Declaración de Aiete, y que el Grupo de Trabajo RESOLVIÓ convocar a las fuerzas integrantes del Foro de São Paulo a hacer suya dicha Declaración y promoverla en la comunidad social y política de nuestros respectivos países.

El XX Encuentro del Foro de São Paulo, tomando en cuenta lo anterior, RESUELVE:

- Reiterar la convocatoria a las fuerzas integrantes del Foro de São Paulo a hacer suya la Declaración de Aiete y promoverla en la comunidad social y política de nuestros respectivos países.
- Respalda toda acción que se realice en aras de la paz y la soberanía plenas del pueblo vasco.